

## Fletes exportación embarques con destino Hong Kong

Estimado Cliente,

Le informamos para su gestión que, toda carga con destino a Hong Kong cuyo flete y/o recargos asociados al embarque sean pagaderos en destino (Collect), debe contar con un pagador ubicado en Hong Kong, incluso si el consignatario se encuentra en China.

Recomendamos que este pagador sea designado como Notificante en su matriz de embarque. Esta medida se debe a las siguientes normativas:

- Regulación sobre la prevención de lavado de dinero, establecida por la República Popular China
- Proceso regulatorio para el control de divisas de la República Popular China

Es importante que la documentación desde Chile ya salga con la información requerida en destino, es decir, con un Notify que muestre el contacto en Hong Kong que será el pagador del flete collect. Esto, con el fin de evitar demoras en el retiro de la carga en destino, lo que podría generarle al receptor costos adicionales por demurrage y storage.

De no contar con esta información en el BL, nuestra oficina local en destino debe comenzar las gestiones con el receptor para encontrar el pagador en Hong Kong, proceso que puede llevar un tiempo extra, generando las consecuencias antes mencionadas.

Agradeceremos que considere esta información y la comparta con la persona correspondiente en su organización

Para cualquier consulta, no dude en ponerse en contacto con nuestro equipo de Customer Service.

Le saluda cordialmente,

**Hapag-Lloyd Chile S.p.A**